

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

(ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS)

Instantáneamente que los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, dependrán que se le un ejemplo en el sí de un número, desde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, substituidos ordenadamente para su conservación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Isla adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de promulgación, si en caso no se dispusiere otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones de gobierno son obligatorias en la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ésta, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

ORDEN

Dejando sin efecto la de 18 de junio de 1926 que disponía la prohibición del uso de cohetes y de cañones granifugos por los agricultores

Excmo. Sr.: Vista la propuesta dirigida a este Ministerio por el de Agricultura de que sea derogada la Orden ministerial de fecha 18 de junio de 1926, en la que se disponía la prohibición del uso de cohetes y de cañones granifugos por los agricultores a causa del peligro que su empleo pudiera originar, prohibición que por Orden ministerial de fecha 25 de los mismos mes y año quedó aplazada hasta el 1.º de octubre siguiente; y habiendo cesado las circunstancias que dieron lugar a la prohibición en el uso de los mencionados cohetes y cañones, y ante la necesidad de que en muchas zonas agrícolas, sensiblemente castigadas por el pedrisco, los labradores se vean obligados a luchar contra el

mismo con el fin de salvar sus cosechas,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden ministerial de fecha 18 de junio de 1926 y que quede autorizado el uso de cohetes y cañones granifugos, cuyo empleo deberá estar reservado única y exclusivamente a los agricultores y en las circunstancias especiales que exijan su uso.

Por los Gobernadores civiles se dictarán las normas necesarias que regulen la obtención, tenencia, venta y uso de los cohetes y cañones granifugos, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de Armas y Explosivos vigente, pudiendo limitar su empleo en aquellas zonas o lugares en que puedan producir perjuicios o alarmas innecesarios.

En cada Gobierno Civil se llevará un libro registro donde serán anotados los datos necesarios para el control más perfecto de aquéllos.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1950.—Pérez González.

(Del "B. O. del E." núm. 199, de fecha 18-7-50).

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de 22 de abril de 1949 y por el Reglamento aprobado por la Corporación plenaria en 7 de mayo del mismo año, y previos los informes de las Secciones correspondientes y de la de Gobierno

MES DE OCTUBRE DE 1949

Decretos del día 5

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de agosto, importantes 32.900'88 ptas.

—Concesión a Ramón Sofin Casado el socorro de lactancia que solicita para su hija Dolores.

—Aprobar facturas por suministro de vacas a la Vaquería Provincial, importantes 29.200 pesetas.

—Aprobar factura de "Kodak", S. A., por suministro de películas radiográficas al Hospital Provincial, importante 6.851'30 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas por enfermas de esta provincia en el Manicomio de Ntra. Sra. del Pilar, importante 3.990'50 pesetas.

—Devolver a D. Ricardo Chueca Gil 2.863'95 pesetas, importe de la fianza depositada como contratista de las obras de pavimentación de la entrada central del Hogar Pignatelli.

Sección de Personal y Plantillas

Aclarar que la designación de don Antonino Gil Bernadet para el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud es con la categoría de Jefe clínico ayudante.

Sección de Caminos Vecinales

Autorizar la realización de las obras del camino vecinal de Lecina a San Mateo, y adjudicación de las mismas a D. Alfonso Andolz.

—Desestimar solicitud del señor Alcalde de Borja para cortar leña de los árboles secos de la carretera de Borja a la estación de Cortes.

—Desestimar la petición de prórroga formulada por D. Leonardo Pérez para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Melchor Usán para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Juan Manuel Pablo para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

Sección de Hacienda y Economía

Acceder a la reclamación formulada por D. Julián Miñana, que interesa la devolución de 23 pesetas satisfechas de más por tasa provincial de rodaje del año 1949.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Tarazona, por un importe de 9.268'80 pesetas por cuotas y 926,88 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Maleján, por un importe de 2.540 pesetas por cuotas y 254 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Purroy, por un importe de 1.108,10 pesetas por cuotas y 110,81 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1946-47, levantadas en Purroy, por un importe de 1.273'90 pesetas por cuotas y 127'39 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Purroy, por un importe de 1.178 pesetas por cuotas y 117'80 por recargos.

Sección de Gobierno

Aprobar cuentas importantes pesetas 8.806'66 por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

DECRETOS DEL DIA 11:

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de un trofeo a la Delegación Provincial de Sindicatos para el VII recorrido a nado del Canal Imperial.

—Concesión de una copa al Club Ciclista Zaragozano, para el "V Gran Premio Fiestas del Pilar".

Sección de Caminos Vecinales

Aprobación de cuenta importante 26.253'91 pesetas de gastos de conservación de caminos vecinales durante los meses de julio y agosto.

—Aprobación de certificación número 3 de obra ejecutada durante el mes de septiembre en el camino vecinal núm. 303, importante 12.860'36 pesetas.

—Autorizar a D.^a María Polo, de Movera, para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Angel Colomer, de Movera, para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D.^a María Usán, de Tauste, para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Informar favorablemente el proyecto de tendido de línea eléctrica para elevación de aguas en el término de Pastriz.

Sección de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Concesión de prórroga de un año al Ayuntamiento de Calcena para percibir la subvención que con destino a obras de saneamiento le fué concedida en noviembre de 1944.

Sección de Hacienda y Economía

Desestimar reclamación de la Junta Nacional de Protección a la Mujer, por inserción de un anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Aprobación de cuenta importante 385 pesetas por retribución a D. Antonio Pérez Aznar, encargado del recuento de árboles de Tarazona.

—Aprobación de dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar durante el mes de septiembre, importantes 1.430 pesetas.

—Aprobación de cuenta de dietas devengadas durante el mes de septiembre por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín, importante pesetas 1.650.

—Aprobación de cuentas de dietas devengadas durante el mes de septiembre por el Inspector de Arbitrios D. Luciano Marcos, importante 440 pesetas.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en La Cartuja, con un total de pesetas 523'35 por cuotas y 52'33 por recargos.

—Idem id. id. año 1947-48, levantadas en Alagón, por un total de pesetas 1.589'05 por cuotas y 158'90 por recargos.

—Idem id. id. año 1947-48, levantadas en Santa Isabel, por un total de 671'60 pesetas por cuotas y pesetas 67'16 por recargos.

—Idem id. id. año 1946-47, levantadas en Escatrón, por un total de 8.962'10 pesetas por cuotas y pesetas 896'21 por recargos.

—Idem id. id. año 1946-47, levantadas en Villarroya de la Sierra, por un total de 2.296'75 pesetas por cuotas y 229'67 por recargos.

—Idem id. id. año 1947-48, levantadas en Villarroya de la Sierra, por un total de 1.807'50 pesetas por cuotas y 180'75 por recargos.

—Idem id. id. año 1946-47, levantadas en Fuentes de Jiloca, por un total de 3.122'55 pesetas por cuotas y 312'25 por recargos.

—Idem id. id. año 1945-46, levantadas en Fuentes de Jiloca, por un total de 55'50 pesetas por cuotas y pesetas 5'50 por recargos.

—Idem id. id. año 1947-48, levantadas en Fuentes de Jiloca, por un total de 3.846'30 pesetas por cuotas y 384'63 por recargos.

—Cuenta del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli, importante pesetas 335'25, por construcción de tapas para el Cementerio de la Cartuja.

—Cuenta importante 588'92 pesetas presentada por el Capellán del Cementerio de La Cartuja.

Sección de Compras

Aprobación de cuentas presentadas por el Sr. Director del Hogar Pignatelli.

natelli, por diversas compras efectuadas, que importan en total pesetas 32.090'20.

—Aprobación de cuenta presentada por el Sr. Director del Hogar Pignatelli, por suministro al citado Establecimiento de géneros, por valor de pesetas 37.907'10.

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Sebastián Bautista Establés.

—Denegar solicitud de ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, formulada por Máximo de Sola Foncillas, de Fustiñana (Navarra).

—Traslado de la enferma Antonia Cortés Vicen del Manicomio de Nuestra Sra. del Pilar al Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.

—Salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas M.^a de la Vega, Francisca Ibarra y Pilar Alonso, autorizando el ingreso de esta última en la residencia de ex-acogidas del citado Establecimiento.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña Concepción Lahoz, de Villamayor.

—Aprobar facturas, con cargo a la Vaquería Provincial, satisfechas durante el mes de agosto, y cuyo importe asciende a 22.181'41 pesetas.

—Aprobar facturas, satisfechas en el mes de agosto por el Hospital Provincial, e importantes al total pesetas 15.316'77.

Sección de Gobierno

Aprobación de cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 30.631'61.

—Aprobación de los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados a la Guardia Civil en los pueblos de la provincia durante el mes de septiembre.

—Aprobación de la liquidación presentada por la Comisión Inspectora del Cuerpo de Caballeros Mutilados, justificativa de la inversión de pesetas 6.250 importe de la consignación correspondiente al tercer trimestre del año actual, de las cuales, la mitad, han de ser reclamadas al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

—Desestimar petición de ayuda económica para reparar la torre de la Iglesia, formulada por el Sr. Alcalde de Malpica de Arba.

—Aprobación de cuenta importante 328 pesetas de socorros de bagajes

facilitados a pobres transeúntes durante el mes de septiembre.

—Desestimar ofrecimiento del diario "Arriba", de Madrid, de insertar en sus páginas un amplia información relacionada con la Exposición Ferial y Fiestas del Pilar.

DECRETOS DEL DÍA 19:

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Concesión de socorro de lactancia a Jesús Bagues Lanza para su hijo Jesús.

—Idem id. id. a Alfonso Aliaga Cardiel para su hija María del Carmen.

—Idem id. id. a Eusebio Val Solanas para su hijo Antonio.

—Conceder prórroga de tres meses del socorro de lactancia que disfruta el niño Luis Torrecilla Navarro.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto, importante 126.428'96 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto, importantes 16.477,60 y 13.703,25 pesetas, respectivamente.

—Aprobar facturas, importantes 37.548'07 pesetas, por materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de agosto.

—Desestimar la solicitud de ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, formulada por Domingo Caballero Serrano.

—Desestimar escrito de Laboratorios Gayoso, de Madrid, interesando inclusión de especialidades en el petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial.

Sección de Caminos Vecinales

Designar un Sr. Diputado para la recepción de las obras del camino vecinal núm. 501, de reconstrucción del puente sobre el Jiloca.

—Aprobar cuenta de gastos, importante 99.953'02 pesetas, por trabajos realizados en el camino vecinal de Piedratajada a la carretera de Ejea a Ayerbe por Puendeluna.

—Aprobar cuenta de gastos, importante 99.992,80 pesetas, de las obras de construcción del camino vecinal de Las Pedrosas a Piedratajada.

—Aprobar cuenta de gastos, importante 99.993,45 pesetas, de las obras de construcción del camino vecinal de Orera a la carretera de Calatayud.

—Aprobar cuenta de gastos, importante 49.996,80 pesetas, de las

obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luesia por Orés y Asín.

—Aprobar cuenta presentada por el Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales, importante 9.994'02, pesetas, por gastos de estudio del camino vecinal de Lecinena a San Mateo de Gállego.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 1 por obras ejecutadas en el camino vecinal de Monegrillo a Osera, y abono de su importe, que asciende a 119.842,01 pesetas, al contratista Sr. Lorda.

—Designar un señor Diputado que reciba las obras del camino vecinal de Orera por Ruesca a la carretera de Calatayud a Cariñena.

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar cuenta importante 337'10, de Casa Crespo, por suministros al Servicio de Repoblación Forestal.

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a D. Luis Gimeno Alfons una subvención de 3.000 pesetas para que pueda continuar sus estudios de Medicina.

Sección de Personal y Plantillas

Abonar los gastos que ocasione el accidente de trabajo sufrido por el peón caminero eventual Luis Sánchez Gil.

—Ratificar la designación de enfermero en comisión del Hospital Provincial hecha a favor del vigilante de calderas de Maternidad D. Enrique Morfioli Marin designando a don Pascual Gómez Mareca para que sustituya al Sr. Morfioli.

—Conceder una gratificación de cinco pesetas diarias al asilado del Hogar Pignatelli Pascual Martínez, que sustituye al vigilante nocturno del Palacio Provincial, que se encuentra enfermo.

—Concesión del premio de constancia a la señorita Pilar Roselló Omedes, que asciende a 260 pesetas.

—Ratificar la designación de enfermeros del Hospital Provincial hecha a favor de D. José Soria, D. Ricardo de Abuín, D. Antonio Serrano, don Mariano Valero, D. Santiago Pardo y D. Pablo Rubio para prestar sus servicios con carácter eventual hasta el 31 de diciembre de 1949.

Sección de Hacienda y Economía

Aprobar actas invitación arbitrio riqueza agrícola año 1947-48, levan-

tadas en Ibdes, por un importe de 6.247'40 pesetas por cuotas y 624'74 por recargos.

—Idem id. id. año 1945-46, levantas en Villarroya de la Sierra, por un importe de 1.841'95 pesetas por cuotas y 184'19 por recargos.

—Idem id. id. año 1945-46, levantas en Terrer, por un importe de pesetas 4.282'65 por cuotas y 428'26 por recargos.

Sección de Gobierno

Desestimar oferta de doña Modesta Ochoa de dos ejemplares de la obra "Pensionista Antigua".

DECRETOS DEL DIA 26

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Salida del Hogar Pignatelli de Pilar Ramírez Val.

—Idem de id. de Fernando Ramírez Val.

—Ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de los niños Celia y Aurelio Arribar Tamparillas.

—Idem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de José Benito Paradeira Fox.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Mariano Laporta Casáus.

—Idem en id. de Francisco Suñer Pitarque.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por D. Rafael Rebollo Salvador para su hijo Bernabé.

—Denegar el socorro de lactancia solicitado por Antonio Santos Ramillete para su hija Cecilia.

—Conceder prórroga por tiempo de tres meses del socorro de lactancia que disfruta el niño Miguel Zapata Mustienes.

—Idem id. id. id. el niño Pascual Hernando Ibáñez.

—Denegar instancia suscrita por Antonia Morer Mayandía solicitando el ingreso en el Hogar Pignatelli de su hijo Antonio.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos durante el mes de septiembre al personal de los talleres del Hogar Pignatelli, importante 33.546,29 pesetas.

—Aprobar relación de lactancias suministradas por la Gota de Leche durante el mes de septiembre, importante 2.083,33 pesetas.

—Aprobar factura de gastos ocasionados con motivo de la comida con que la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, obsequió a los acogidos de la Santa Casa de Mi-

sericordia de Bilbao, importante pesetas 3.110,25.

—Aprobar gastos ocasionados para atenciones de la colonia veraniega de Agreda, importantes 43.367,69 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de septiembre a nodrizas externas de Maternidad, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes 9.959,30 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros a los distintos Establecimientos provinciales, importantes en total pesetas 153.214,31.

Sección de Personal y Plantillas

Concesión del premio de constancia a D. Justo Gormedino Jimeno que asciende a 289,08 pesetas.

—Idem id. a D. José Sonier Laplana, importante 283 pesetas.

Sección de Obras Públicas y Paro Obrero

Remitir a la Junta Interministerial del Paro Obrero escritos de los Ayuntamientos de La Almunia, Plasencia de Jalón y Bárboles, que interesan subvenciones para mitigar el Paro Obrero.

Sección de Compras

Cuenta de la Casa Jiménez Calvo Hermanos, de Madrid, importante pesetas 22.742, por reparación de una linotipia del Taller de Imprenta del Hogar Pignatelli y 1.020,45 pesetas por gastos de envío.

—Cuenta de Almacenes Generales de Papel, por 3.776,78 ptas. y de Leoncio Briebe, por 2.495,45 pesetas.

—Cuenta de Manufactura Textil Tuset Rebes, por 1.552,50 pesetas; otra de Cardona y Compañía por pesetas 500 y otra de José Codina por 3.300,65 pesetas.

—Aprobar facturas de Industrias M. E. M., S. A. y Cooperativa Militar y Civil, por suministros durante el mes de septiembre al Hospital Provincial, importantes 3.034,30 y 47.097,55 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuentas por suministros al Hospital Provincial, correspondientes al mes de septiembre, por las casas: Riera y Vima, S. A.; Francisco Blesa; D. José Terréu, y Riera y Vima, S. A., con un importe global de pesetas 17.874,65.

—Aprobar facturas presentadas por Miguel Bayés, Ramón Más y Leoncio Briebe, importantes en total pesetas 10.289,35.

Sección de Hacienda y Economía

—Aprobar cuenta de administración de las casas de D.^a Jacoba Es-

cartín, cuyo saldo a favor de la Corporación asciende a 1.483,28 pesetas.

—Aprobar liquidación de la tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras, practicada al Servicio Forestal, importante pesetas 9.043,20.

—Exigir por vía de apremio a don Félix Rufat las 2.000 pesetas que le fueron entregadas al encargarse del recuento de árboles en Caspe, encargando a D. José Plana del citado trabajo.

—Aprobar liquidaciones de la recaudación por arbitrios en cobranza voluntaria durante el tercer trimestre del año actual y abono a los Recaudadores de los premios de cobranza correspondientes.

Sección de Gobierno

Aprobar cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total 7.997'36 pesetas.

—Solicitar Tarjeta Corporativa de Congresista para la Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País y designar un miembro de su seno que ostente la representación de la Corporación en la citada Asamblea.

—Desestimar petición formulada por el Prior de Carmelitas Descalzos que solicita la construcción de un púlpito por los talleres del Hogar Pignatelli.

—Desestimar solicitud de Editorial Aspiraciones, que ofrece varias revistas.

MES DE NOVIEMBRE DE 1949

Decretos del día 3

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Faustina Campos Castejón.

—Baja definitiva en el Hogar Pignatelli de la niña Concepción Cester Baquero.

—Concesión del socorro de lactancia solicitado por Mariano Sanz Marín su hija Gloria Sanz Viñes.

—Idem id. de id. solicitado por Pascual Tejero Rodríguez para su hija Basilisa.

—Idem id. de id. a Antonio Maicas Vázquez para su hija Pilar.

—Concesión del prohijamiento de un niño expósito o huérfano de los acogidos en el Hogar Infantil de Calatayud a los cónyuges, vecinos de Cunchillos, Fernando Resano y Juana González.

—Designar a los funcionarios provinciales D. Miguel Gay Berges y don

Alfonso de Pablo Urchaga para asistir al acto de precintado y envasado de los boletos de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de septiembre, importantes 257.001'62 pesetas.

—Aprobar relación de ingresos hechos efectivos por abono a los distintos conceptos del presupuesto de ingresos del Hospital y Vaquería Provincial correspondientes al mes de agosto e importantes las cantidades de 34.148'85 y 2.673'59 pesetas, respectivamente.

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta de Casa Pemán por suministro y grabado de copas, importante 760 pesetas.

—Aprobar cuenta de 14 pesetas por suministros del Hogar Pignatelli a la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 10'50 pesetas de los talleres de Cerrajería del Hogar Pignatelli por confección de llaves para el Instituto San José de Calasanz.

Sección de Caminos Vecinales

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer una servidumbre de cruce con la carretera de Calatayud a Embid de la Ribera.

—Autorizar a D. Antonio y D. Vicente Burbano Genzor para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Vicente Mombiela para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar cuenta de 12.929'14 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de maquinaria, material móvil y automóviles de la Sección de Vías y Obras durante el mes de septiembre.

—Aprobar cuenta de 25.295'54 pesetas por gastos de conservación de carreteras durante los meses de abril a septiembre.

—Cuenta de la Sección de Vías y Obras importante 50.491'64 pesetas por gastos de conservación de caminos vecinales y puentes durante el mes de septiembre último.

—Aprobar cuenta de 1.065 pesetas por abono de las cuotas del subsidio familiar al personal de la Sección.

—Aprobar cuenta de 1.756'36 pesetas de la Sección de Vías y Obras por abono del 10 por 100 del plus de cargas familiares.

—Aprobar liquidación importante

2.456 pesetas por gastos de estudio del camino vecinal de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino de Piedratajada a la estación de Ortila por Puendeluna.

—Aprobar cuenta de gastos de construcción del camino vecinal de Osera por Ruesca a la carretera de Calatayud a Cariñena, importante pesetas 74.999,13.

—Aprobar cuenta de gastos de construcción del camino vecinal de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luesia, por Orés y Asín, durante el mes de septiembre, importante 99.993'60 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos de construcción del camino vecinal de Las Pedrosas a Piedratajada, durante el mes de septiembre, importante 99.985'61 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos de construcción del camino vecinal de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada al apeadero de Ortila durante el mes de septiembre, importante 99.989,40 pesetas.

Sección de Personal y Plantillas

Conceder una gratificación equivalente a una mensualidad del sueldo que disfruta al chofer de la Presidencia José Aparicio Pardenilla, ante la imposibilidad de usar del permiso anual reglamentario.

—Desestimar la petición de Antonio Abad Expósito, que solicitaba se le colocase como oficial de panadero en el Hogar Pignatelli.

Sección de Hacienda y Economía

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1945-46, levantadas en Carenas, por un importe de 89'85 pesetas por cuotas y 8'98 por recargos.

—Idem id. id. año 1946-47, levantadas en Carenas, por un importe de 1.935'70 pesetas por cuotas y pesetas 193'57 por recargos.

—Idem id. id. año 1947-48, levantadas en Carenas, por un importe de 10.024'20 pesetas por cuotas y pesetas 1.002'42 por recargos.

—Aprobar actas arbitrio riqueza agrícola, año 1947-48, levantadas en Terrer, por un importe de pesetas 7.791'40 por cuotas y 779'14 por recargos.

—Aprobar el abono a los Sres. Reaudadores, el premio de cobranza en voluntaria correspondiente al tercer trimestre de 1949, que asciende en total a 288.988'32 pesetas.

—Aprobar cuenta del Hogar Pignatelli, importante 350'10 pesetas, por material servido a la oficina del Ser-

vicio de Contribuciones por el taller de Imprenta del citado Establecimiento.

—Aprobar cuenta de Casa Crespo, importante 123'70 pesetas, por material suministrado a la Oficina del Servicio de Contribuciones.

DECRETOS DEL DÍA 10:

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

—Devolver a D. Mariano Duenas Martínez, la fianza de 16.969'47 pesetas que constituyó en la Caja de fondos provinciales, como adjudicatario de la obras de reforma de las Salas de Medicina de Hombres y Sala de operaciones del Hospital Provincial.

—Conceder el prohijamiento de una niña de las acogidas en la Inclusa Provincial, a los cónyuges de Zaragoza, Gaspar Miranda y Pilar de Mingo.

—Ratificar resolución de la Presidencia disponiendo el traslado al Manicomio de Ntra. Sra. del Pilar de las enfermas Pabla Pradas Gimeno y Natividad López Lianote y abono de las estancias que causen en dicho Centro.

—Ingreso en el Hogar Pignatelli de la niña Milagros Bardaji Pascual.

—Ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de León Idoipe Laguarda.

—Traslado el Hogar Pignatelli del acogido en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, Alejandro Sanz Hernando.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Bernabé Alcalde Arcos, para su hija Rosa María.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre, que ascienden a 18.091'73 pesetas y pesetas 16.585'13, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de septiembre, que ascienden a pesetas 24.738'85 y 3.301'15, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa durante el mes de septiembre, que asciende a 32.537,86 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de septiembre, que ascienden a 3.552'07 y pesetas 14.985'75, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de septiembre, que ascienden a pesetas 42.700'44.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre, que ascienden a 144.134'82 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de septiembre, que asciende a 27.087,30 y pesetas 14.969'71, respectivamente.

—Aprobar relación de estancias causadas durante el mes de septiembre en la Facultad de Medicina por enfermas del servicio de Ginecología del Hospital Provincial importante pesetas 2.800.

—Aprobar relación de materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre, importante 26.992'18 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el tercer trimestre por varios enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos psiquiátricos y sanatorios, importantes 52.110 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas por varios menores de esta provincia en distintos reformatorios, importantes 8.538 pesetas.

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuesta de reposición de marras en "Armantes", "El Cierzo", "Dehesa Carnicera" y "Bardena Baja".

Sección de Educación, Deportes y Turismo

Incluir en presupuesto la subvención concedida al Sindicato de Iniciativa y Propaganda.

—Denegar petición de auxilio económico para continuar estudios, formulada por la Srta. Matilde Pinilla Pueyo.

—Aprobar cuentas del Centro Coordinador de Bibliotecas, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

—Concesión de un trofeo al Ayuntamiento de Grisén con destino al festival deportivo organizado en aquella localidad.

—Aprobar cuentas de la imprenta El Noticiero, que importan en total 1.304'18 pesetas, por suministro de impresos a la Institución "Fernando el Católico".

—Adquirir la obra "El Pirineo Español", que ofrece la editorial "Plus Ultra", por el precio de 350 pesetas.

Sección de Caminos Vecinales

Aprobar el presupuesto reformado de las obras del camino vecinal número 8, de Osera a Monegrillo, de conformidad con la propuesta formulada por el Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar acta de recepción de las obras del camino vecinal de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel.

—Solicitar autorización ministerial para continuar obras de caminos vecinales contenidos en la relación aprobada en 28 de agosto de 1948.

—Acordar que por el Ayuntamiento de Añón se abone el importe de los jornales invertidos en la reparación de su camino vecinal.

—Autorizar al Ayuntamiento de Mallén para realizar obras en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Autorizar a D. Manuel Larralde para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Julian Loscertales para id., id., id.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 3.314

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 23 de noviembre de 1943 ("Boletín Oficial" núm. 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Antonio Montanar, Felipe Sobradíel, Fernando Manzano, Simón Establés, Francisco Serrano, Joaquín Cuervo, Cesáreo López, Baltasar Carnicer, Ramón Delgado, José Gonzalvo, Conrado Sáinz (Retirados). Lucía Aguiló (M. Militar). Rosario Narro (M. Civil). José Romero (Rectificación).

León Azara, Javier Lastiesas, Vicente Rodríguez (Retirados). Tiburcio Escolar (Jubilado). Asunción Payno, Inocencia Romeo (M. Civil). María de la Concepción Espier, Dionisio Marcén (Rectificación orden). Dionisio Lambea (Interesando comunicación).

Gerardo Oroquieta (M. Militar). Julián Viu, Paulino Ortega, Francisco Carmona, Cayetano Vega (Retirados). Tomasa Jáuregui (M. Civil). Bienvenido Galindo (Rectificación orden). Carmen Lanao (M. Civil).

Vicente Sánchez, Higinio Vaca, Manuel López, Tomás Díez, Romualdo Ruiz, Apolinar Herrero, Bonifacio Hernando, Celestino Farjas, Fernando Sevilla, Domingo Montoya, José

Gorbea (Retirados). Paula Pedroarena (M. Militar).

Cecilio Hernández, Arturo Landa, Marcos Bruscas, Sebastián Gallizo, Evaristo Lao, Conrado Martín, Francisco Marqués (Retirados). Manuel Roldán, Felicidad Beltrán, María Gracia (M. Militar). Dolores Peguero (M. Civil).

Juan Casanova, Emilio Muñoz, Claudio Collados, Francisco Romero (Retirados). Huérfanos Subirán Martín (M. Militar). Andrea Díaz, Isabel Ortigas (M. Civil). Carmen Romanos (Mesadas). Juana Castillo (Incl. nom. extranj).

Juana Pérez, Faustino Vicioso (M. Militar). Cristina Idoype Marias (M. Militar).

Sebastián Soler, Esteban Domingo (Retirados). Gregorio Moneva, Mariano Romeo (Jubilados). José Arilla (Oficio).

Zaragoza, 13 de julio de 1950.—El Delegado de Hacienda, M. de Codes y de Sotto.

SECCION QUINTA

Núm. 3.382

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

En el anuncio aparecido en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 155, correspondiente al 8 de julio de 1950, referente a las subastas de las obras de construcción de una nave de matanza de ganado equino en el Matadero municipal y las obras de construcción de una manzana doble de nichos ordinarios y una de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, se consignó por error que las proposiciones deberían presentarse hasta las trece horas del día 22 de julio del año en curso, y que la apertura de pliegos se realizaría a las doce horas del día siguiente hábil, 24, siendo en realidad que la recepción de pliegos se realizará hasta las trece horas del próximo día 3 de agosto, y las subastas a las doce horas del día siguiente, 4 de agosto.

Zaragoza, 20 de julio de 1950.—El Alcalde, José María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.315

Instituto Nacional de Colonización

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se anuncia concurso público para la concesión de la panadería del pueblo de Ontinar del Salz, en la zona de interés nacional de La Violada (Zaragoza).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Paseo de la Castellana, número 31) y en la Delegación de dicho Instituto, en Zaragoza (Paseo del General Mola, núm. 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza de 6 500 pesetas, deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 26 de agosto próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 5 de septiembre del presente año.

Madrid, 8 de julio de 1950.—El Ingeniero Subdirector de obras, Alejandro de Tomis.

Núm. 3.376

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Racionamiento para pueblos de la provincia correspondiente a las semanas 28 a la 31 inclusive, de la colección de cupones de racionamiento del segundo semestre de 1950.

Han sido enviadas las oportunas órdenes de suministro, a los almacenes de donde de ordinario se abastecen todos y cada uno de los pueblos de la provincia, por los artículos que a continuación se detallan, los que se entregarán previo corte de los cupones correspondientes y precio de venta al público que se señalan.

ZONA RURAL

Adultos

Aceite fino de oliva, ½ litro, a pesetas 4,80 ración.

Azúcar, 200 gramos, a 1,40 pesetas ración.

Jabón, 100 gramos, a 0,65 pesetas ración.

Arroz especial, 300 gramos a pesetas 2,55 pesetas ración.

Café, 50 gramos, a 2,65 pesetas ración.

ZONA INDUSTRIAL

Aceite fino de oliva, ¾ de litro, a 7,20 pesetas ración.

Azúcar, 400 gramos, a 2,80 pesetas ración.

Jabón, 200 gramos, a 1,30 pesetas ración.

Café, 50 gramos, a 2,65 pesetas ración.

Leche condensada, 1 bote, a 7 pesetas ración.

El jabón se entregará con el cupón de "varios" núm. 8.

AMBAS ZONAS

Para infantiles

PRIMER CICLO

Lactancia natural

Con dos cupones de aceite se entregará medio litro de aceite fino de oliva, al precio de 4,80 pesetas ración.

Con dos cupones de azúcar, 500 gramos de este artículo, al precio de 3,50 pesetas ración.

Con cuatro cupones de jabón, 800 gramos, de este artículo, al precio de 5,20 pesetas ración.

Lactancia mixta

Con cuatro cupones de leche condensada se entregarán doce botes, al precio de 84 pesetas ración.

Con cuatro cupones de jabón, 800 gramos de este artículo al precio de 5,20 pesetas ración.

Con dos cupones de harina, 500 gramos de harina de arroz, al precio de 3,70 pesetas ración.

Lactancia artificial

Con cuatro cupones de leche condensada, se entregarán dieciocho botes, al precio de 126 pesetas ración.

Con cuatro cupones de jabón, 800 gramos de este artículo, al precio de 5,20 pesetas ración.

Con dos cupones de harina, 500 gramos de harina de arroz, al precio de 3,70 pesetas ración.

SEGUNDO CICLO

Con un cupón de azúcar se entregará un kilogramo de este artículo, al precio de 7 pesetas ración.

Con cuatro cupones de jabón, un kilogramo de este artículo al precio de 6,50 pesetas ración.

Con dos cupones de harina, un kilogramo de harina de arroz, al precio de 7,40 pesetas ración.

TERCER CICLO

Con dos cupones de aceite, medio litro de aceite fino de oliva al precio de 4,80 pesetas ración.

Con cuatro cupones de azúcar, un kilogramo de este artículo, al precio de 7 pesetas ración.

Con cuatro cupones de jabón, un kilogramo de este artículo al precio de 6,50 pesetas ración.

Madres gestantes

Con dos cupones de aceite se entregará medio litro de aceite fino de oliva, al precio de 4,80 pesetas ración.

Con dos cupones de azúcar, 500 gramos de este artículo al precio de 3,50 pesetas ración.

Con un cupón de legumbres, 250 gramos de sopa al precio de 1,75 pesetas ración.

Nota.—El arroz especial que figura en la zona rural se da por racionamiento extraordinario.

Zaragoza, 17 de julio de 1950.

El Gobernador civil, Jefe provincial de los Servicios de Abastecimientos y Transportes, Juan Junquera-Fernández Carvajal.

Racionamiento para economatos de niñas, cementos y salinas, situados en los distintos municipios de esta provincia, correspondiente a las semanas 28 a la 31 inclusive, de la colección de cupones de racionamiento del segundo semestre de 1950.

Adultos

Contra el corte de cupones de las semanas anteriormente mencionadas se entregará:

Aceite fino de oliva, 1 litro, a pesetas 9,30 litro.

Azúcar, 400 gramos, a 6,60 pesetas kilogramo.

Jabón, 400 gramos, a 6,05 pesetas kilogramo.

Tocino, 250 gramos, a 16,20 pesetas kilogramo.

Sopa, 300 gramos, a 6,60 pesetas kilogramo.

Leche condensada, 1 bote, a pesetas 6,67 bote.

Nota.—El jabón y el tocino se entregarán contra el corte de los cupones de "varios" núms. 15 y 16, respectivamente.

Racionamiento infantil

Previo corte de los cupones correspondientes, según lactancias, se entregarán las cantidades que se detallan:

PRIMER CICLO

Lactancia natural

Aceite fino de oliva, ½ litro, a pesetas 9,30 litro.

Azúcar, 500 gramos, a 6,60 pesetas kilogramo.

Jabón, 800 gramos, a 6,05 pesetas kilogramo.

Lactancia mixta

Leche condensada, doce botes a pesetas 6,67 bote.

Jabón, 800 gramos, a 6,05 pesetas kilogramo.

Harina de arroz, 1 kilogramo, a 7,10 pesetas kilogramo.

Lactancia artificial

Leche condensada, dieciocho botes, a 6,67 pesetas bote.

Harina de arroz, 500 gramos, a pesetas 7,10 kilogramo.

Jabón, 800 gramos, a 6,05 pesetas kilogramo.

SEGUNDO CICLO

Azúcar, 1 kilogramo, a 6,60 pesetas kilogramo.

Jabón, 1 kilogramo, a 6,05 pesetas kilogramo.

Harina de arroz, 1 kilogramo, a 7,10 pesetas kilogramo.

TERCER CICLO

Aceite fino de oliva, ½ litro, a pesetas 9,30 litro.

Azúcar, 1 kilogramo, a 6,60 pesetas kilogramo.

Jabón, 1 kilogramo, a 6,05 pesetas kilogramo.

Madres gestantes

Aceite fino de oliva, ½ litro, a pesetas 9,30 litro.

Azúcar, 500 gramos, a 6,60 pesetas kilogramo.

Sopa, 250 gramos, a 6,60 pesetas kilogramo.

Zaragoza, 19 de julio de 1950. — El Gobernador civil, Jefe provincial de los Servicios de Abastecimientos y Transportes, Juan Junquera-Fernández Carvajal.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para el 1950 pidiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimes convenientes

Apéndice al amillaramiento

3.367.—Sádaba

Anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario

3.287.—Terrer

Cuentas municipales

3.390.—Aranda de Moncayo

Cuenta general del presupuesto

3.380.—Ejea de los Caballeros

Expedientes de habilitación de crédito

3.327.—Torralba de Ribota

Expediente de suplemento de crédito

3.290.—Fuendetodos

3.368.—Borja

3.380.—Ejea de los Caballeros

Ordenanzas sobre diferentes conceptos

3.290.—Fuendetodos

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 3.362

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la causa número 77 de 1950, sobre hurto, se cita ante este Juzgado a Goltars Zenete Zenete, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes comparezca para acreditar la preexistencia de lo sustraído al mismo y hacerle el ofrecimiento de causa que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, trece de julio de mil novecientos cincuenta.—El Secretario: P. H., B. Epifanio Magro.

Núm. 3.388

JUZGADO NUM. 3

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo instado por D.^a Francisca Aibar Ainoza y D. Lorenzo Mayor Albar, representados por el Procurador Sr. Velasco, contra D.^a Joaquina Vergara Abadía, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, y por ser firme la sentencia en el mismo dictada y entrado en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación, por segunda vez y con el 25 por 100 de rebaja, los bienes siguientes, señalándose para dicho acto el día 19 del próximo mes de agosto, a las diez de su mañana, ante la sala-audiencia de este Juzgado:

Casa de tres plantas con ocho viviendas en la calle de Villacampa, número 23. Consta de 292 metros superficiales de terreno, de ellos 190 metros cuadrados edificadas en tres plantas, o sea 570 metros, más un entresuelo centro de 60 metros cuadrados, que hacen un total de edifi-

cación en viviendas de 630 metros cuadrados. Valorada en 372.300 pesetas.

Solar en el Arrabal, calle de Villacampa, sin número de 475 metros cuadrados, con 14,50 metros lineales de fachada. Valorado en 71.250 pesetas.

Casa en el Arrabal, calle de Mariano Gracia, núm. 14. Consta de dos plantas de 78 metros de superficie; de ellos 60 metros cuadrados edificadas por plantas, o sea 120 metros cuadrados. Valorada en 42.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: que para tomar parte en el acto deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación con la rebaja del 25 por 100, y su cédula personal, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no han sido presentados títulos de propiedad de referidas fincas, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán vigentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a quince de julio de mil novecientos cincuenta.—José Beguiristáin.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.366

TUDELA

En virtud de proveído de hoy dictado por el señor Juez comarcal de esta ciudad, por medio de la presente se cita a Juan Alba García, de 39 años de edad, casado, de profesión Agente de Seguros, natural de Barcelona y vecino de Zaragoza, que tuvo su domicilio en la calle Cuatro de Agosto, número 5, 2.^o derecha y hoy en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado comarcal (sito en la calle Villanueva, n.º 42) con las pruebas y testigos de que intente valerse, a las diez horas del día primero de agosto próximo, para la celebración del oportuno juicio de faltas sobre estafa, advirtiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa para ello incurrirá en la multa que podrá ser hasta de 25 pesetas, de acuerdo con lo que previene el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Tudela, 15 de julio de 1950.—El Secretario, V. Villacampa